

12089

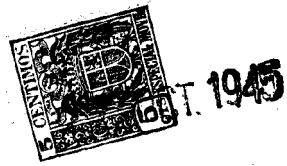


12089
CT 1945

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

correspondiente a un Modelo de Utilidad, por veinte años, a favor de D. JOSE ROSÉS CARBONELL, residente en Sitges (Barcelona), por una "RED PROTECTORA PARA CUNAS Y CAMAS INFANTILES".

-
5. El objeto que constituye la presente Memoria descriptiva se refiere a una red protectora para cunas y camas infantiles, mediante la cual se consigue la ventaja de que no puedan salirse los niños de su cama o cuna y, además, no sufran ningún daño al levantarse de la misma y pueden andar dentro de ella, toda vez que la elasticidad del conjunto de la red permite el movimiento de las criaturas sin que sufran el menor daño por el roce que con ésta se produzca.
10. Muchos son los sistemas ideados hasta la fecha para conseguir el mismo fin que persigue este Modelo de Utilidad, o sea, el conseguir que los niños no puedan salir de la cama o cuna por su propia iniciativa, ya que, debido a



15. ello, se originan caídas en la mayoría de los casos, con consecuencias más o menos desagradables. Dichos sistemas no presentan las ventajas de la red que venimos describiendo; unos por la dureza de los materiales de que están fabricados, los cuales aún evitando un peligro pueden ocasionar otro; algunos por su excesivo coste y difícil adaptación momentánea a distintos modelos de cunas y camas infantiles; y, por último, otros que, a pesar de conseguir el fin citado, es éste conseguido de manera excesiva al impedir a los pequeños los más mínimos y naturales movimientos.
- 20.
25. La red a que se refiere esta Memoria está compuesta de un rectángulo circundado por una cuerda o cordón grueso -A- y, alrededor del mismo, otro tejido de red forma con aquél una especie de caja abierta por la parte delantera. Esta parte conviene vaya colocada generalmente en el piecero de la cama o cuna, ya que nunca éste se adosa a la pared, facilitándose con ello la entrada o salida de los niños, en la forma que más adelante se indica.
- 30.
35. La extremidad inferior de la pared que forma la caja imaginada al comienzo del párrafo anterior, lleva otra cuerda o cordón -B- que sirve para ajustar dicha pared alrededor de la cuna -C-, atándose las dos extremidades de esta cuerda -D-, que sobresalen de la parte delantera abierta de la red, a las dos patas delanteras de la cama infantil o cuna, con el fin de que no pueda levantarse.
40. En dos o más lados de la cuerda circundante o de sujeción inferior, lleva otras cuerdas o cordones, que pueden ser más finos -E-, que se atan a los largueros de la cuna.
45. En cada ángulo de la cubierta superior, la red va provista de unas asas del mismo material, que pueden ser



utilizadas como asideros para la sujeción a la cuna, en las que, por su constitución, lo permitan.

50. Para sacar o meter a los niños basta con quitar la red por uno de los lados, para lo cual se desata simplemente uno de los tirantes de sujeción de la red a la cama por una de las patas.

La red permite la disposición sobre ella de telas finas, así como tarlatanas, gasas, tules u otras análogas para impedir el paso de insectos.

55. Dichos tejidos pueden ser fijos o independientes de la red.

El material con que está fabricada la repetida red es cuerda de diversos gruesos y fibras.

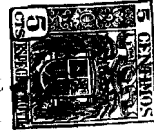
60. Las mallas de la misma pueden ser más o menos abiertas, según se deseen, siendo variables asimismo los dibujos y el colorido.

65. Los términos en que queda redactada esta Memoria son reflejo fiel de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido amplio y nunca limitativo, ya que ninguno de los cambios o variaciones que en su detalle pueden introducirse, alterarán la esencia del invento descrito.

N O T A

70. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, por los siguientes puntos:

PRIMERO = Red protectora para cunas y camas infantiles, caracterizada por ir compuesta de un rectángulo cir-



75. cundado por una cuerda gruesa -A- y, alrededor del mismo, otro tejido de red forma una especie de caja abierta por la parte anterior.
80. SEGUNDO = Red protectora, según la primera reivindicación, que se caracteriza porque la extremidad inferior de la pared indicada anteriormente, lleva una cuerda -B- que sirve para ajustar la citada pared alrededor de la cuna o cama infantil -C-, atándose las dos extremidades de esta cuerda a las dos patas delanteras de aquéllas, con el fin de que no pueda levantarse.
85. TERCERO = Red protectora, según las dos reivindicaciones anteriores, caracterizada también porque en dos o más lados de la cuerda circundante o de sujeción inferior -B-, lleva otras cuerdas -E- que se atan a los largueros de la cama infantil o cuna, completando la sujeción de la red en toda su extensión.
90. CUARTO = Red protectora, según las tres reivindicaciones anteriores, que se caracteriza asimismo porque permite la disposición sobre ella, de forma fija o independiente, de telas finas, así como tarlatanas, gasa, tules u otras, para impedir el paso de insectos.
95. QUINTO = Red protectora, según las cuatro reivindicaciones anteriores, caracterizada igualmente porque en cada ángulo de la cubierta superior de la red lleva unas asas -F+ del mismo material, que pueden ser utilizadas como asideros para la sujeción a la cuna o cama infantil, en las que por su constitución lo permitan.
100. SEXTO = "RED PROTECTORA PARA CUNAS Y CAMAS INFANTILES".
105. La presente Memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, componiendo un total de ciento seis líneas, incluyendo estas últimas.

12089

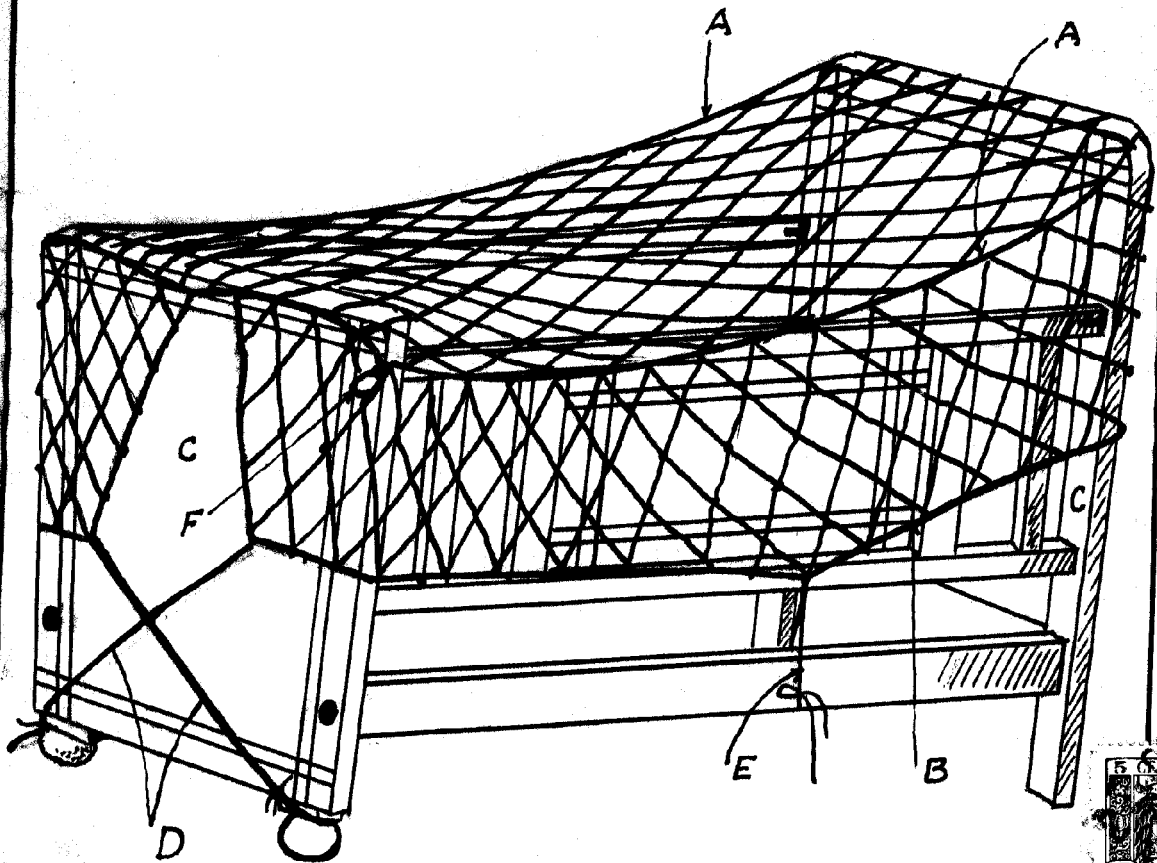
- cinco -



Madrid, a veintidos de Octubre de mil novecientos
cuarenta y cinco.

[Handwritten signature]

12089



Madrid 22 octubre 1945

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE